



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SINERGIA Y ASESORIA INTEGRAL S.A.S
DEMANDADOS	NATURAL GASTRIC NG S.A.S. CORPORACIÓN INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS GORDITOS DE CORAZÓN.S.O.T.A." FUNDACIÓN ALTERNATIVA & SALUD GORDITOS DE CORAZÓN
RADICADO	05001 31 03 002 2017 00236 00
ASUNTO	INCORPORA CONSTANCIA DE ENVÍO COMUNICACIÓN CURADOR AD-LITEM.

Se incorpora al plenario memorial allegado por el apoderado judicial de la parte actora (archivo 40), donde solicita actualización de la información para proceder con la notificación del curador ad-litem; sin embargo, posterior a dicha solicitud, allega constancia de envío de la comunicación de designación como curador ad-litem al Dr. FLAVIO JAVIER ARENAS CORREA (archivos 41 a 43), por lo que se hace innecesario que el despacho se pronuncie con relación a dicha solicitud.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>116</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>18 de agosto de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cd335a9584ff62d86524d9341b7e192135d29d7a65bc5ec9222f2a55f496e3d**

Documento generado en 17/08/2023 11:59:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>